



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

OFICIO: 056

Tlalpan CDMX; a 07 de Marzo de 2024.

C. Daniel Escamilla Mejía

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 143 con Alineamiento D-1-3-43 del panteón San Pedro Mártir para que sean Reinhumados inmediatamente junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ